

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14209** RESOLUCION 432/38436/1986, de 29 de mayo, del Contralmirante Director de Enseñanza Naval, por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas de la oposición a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

De conformidad con el punto 5 de la Orden 432/38297/1986, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95 y «Boletín Oficial de Defensa» número 78), y como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por la citada Orden para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número asignado en el sorteo correspondiente:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. D. Federico Jiménez Mauricio.              | 18. D. José Quetglas Jansa.                   | 35. D. Antonio Pulido Ortega.                        |
| 2. D. José Luis Gómez-Moreno Mora.            | 19. D. Gonzalo Melón Muñoz.                   | 36. D. Francisco Javier Martín Alcázar.              |
| 3. D. Francisco Ruiz del Toro.                | 20. D. Eduardo Fontán Silva.                  | 37. D. Paulino Jiménez Martos.                       |
| 4. D. Miguel Angel Recio Jaraba.              | 21. D. José Gabriel Gutiérrez Filgueras.      | 38. D. Juan Carlos Abalos Bofill.                    |
| 5. D. Eulogio Silva Silva.                    | 22. D. Francisco Manuel Bruñén Barberá.       | 39. D. César Martínez Álvarez.                       |
| 6. D. Lorenzo Torrente Ríos.                  | 23. D. Laureano Tomás Zafrilla.               | 40. D. Antonio Ramón Collantes.                      |
| 7. D. Gonzalo de Molinuevo López de Ceballos. | 24. D. José Luis Rodríguez López.             | 41. D. Cristóbal Javier Avila Palet.                 |
| 8. D. Juan Ignacio Quirantes Padial.          | 25. D. José María Fernández García.           | 42. D. Lázaro Antonio Valderrama Rudilla.            |
| 9. D. Gonzalo Francisco Ramírez Bazán.        | 26. D. Angel Turienzo Veiga.                  | 43. D. Ricardo Javier Gutiérrez del Alamo del Arco.  |
| 10. D. José María Bautista Samaniego.         | 27. D. Carlos Martín Bustamante Lloret.       | 44. D. Francisco Ramón Giménez de Azcárate Villalta. |
| 11. D. Julio Angel Martínez Rodríguez.        | 28. D. Manuel Angel Donado Gómez.             | 45. D. Federico Ceballos Albalade.                   |
| 12. D. Esteban Salmerón Francés.              | 29. D. Alfredo Blanco Montero.                | 46. D. Adolfo Luis García Montero.                   |
| 13. D. Joaquín Ruiz Díez del Corral.          | 30. D. José Garzón García.                    | 47. D. Sebastián Gómez Martínez.                     |
| 14. D. Lorenzo Marroig Pol.                   | 31. D. Angel Rivas Areales.                   | 48. D. José Luis de Pedro Moro.                      |
| 15. D. Luis Javier Martínez Monedero.         | 32. D. Francisco José Pozo Sánchez.           | 49. D. Francisco Medina Fernández.                   |
| 16. D. Antonio Rafael Hernández Olivencia.    | 33. D. Francisco Javier García García-Sotoca. | 50. D. Eduardo Lorente de Miguel.                    |
| 17. D. Ismael Oliver Romero.                  | 34. D. Isidoro Ramón Aldeguez Martínez.       | 51. D. Salvador Rodríguez González.                  |

Por haber cursado su instancia fuera del plazo que establece el punto 2.1 de la convocatoria, queda excluido el siguiente opositor:  
Don José María López de Celis.

Los citados opositores deberán presentarse el próximo día 12 de junio, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, Madrid, en ayunas para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. SS.

Madrid, 29 de mayo de 1986.-El Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14210** RESOLUCION de 3 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, 1.098 plazas de Auxiliares Administrativos Laborales en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral de 1.098 plazas de Auxiliares para el Ministerio de Economía y Hacienda, con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de las plazas convocadas se detallan en las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de este Departamento (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones Provinciales en que haya vacantes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14211** RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la fase de prácticas de los opositores que superaron el concurso-oposición, convocado por Orden de 29 de abril de 1985, para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), se convocaba concurso oposición para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden citada, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por la Orden de 9 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 17).

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores que aprobaron el concurso-oposición presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de 29 de abril de 1985.

Tercero.-Quiénes no presenten la documentación exigida, o la presenten fuera del plazo establecido, serán excluidos de su ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios,